

CEBANC:

CÓMO CREA IMPACTO CEBANC

MISIÓN: Formar profesionales competentes para su incorporación o actualización en el mundo laboral mediante una enseñanza abierta e inclusiva, mejorando permanentemente sus competencias profesionales y reforzando sus valores personales.

QUE PERMITEN
GENERAR ESTOS
CAMBIOS CON
IMPACTO
POSITIVO



ÁMBITO PERSONAL:

- Adquisición de hábitos para el aprendizaje
- Motivación / Ilusión por estudiar
- Adquisición de actitudes y habilidades sociales



ÁMBITO PROFESIONAL:

- Mayor proyecto profesional: avance en los estudios
- Mejor proyecto profesional: saben mejor dónde quieren ir por la orientación
- Mayor empleabilidad
- Facilidad para encontrar un trabajo
- Capacidad de emprender

CONSIGO
OFRECER ESTOS
SERVICIOS



FORMACIÓN:

- EDUCACIÓN (FP BÁSICA, GRADO MEDIO y GRADO SUPERIOR)
- PARA EL EMPLEO



ORIENTACIÓN LABORAL / BOLSA DE TRABAJO



APOYO AL EMPRESARIATO

CON ESTOS
RECURSOS



EQUIPO CON TALENTO

- Profesores/as
- Orientadores/as laborales
- Personas formadas en emprendimiento



RED DE COLABORACIONES

- Empresas
- Redes internacionales de formación en FP
- Otros centros de formación
- Alianzas con instituciones públicas y privadas



METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA CONTRASTADAS E INNOVADORAS

POLÍTICA DE GESTIÓN

La Dirección de CEBANC – CDEA es consciente de que uno de los factores esenciales para la evolución y asentamiento del Centro en el mercado, es satisfacer las necesidades de las partes interesadas, cumpliendo con sus requisitos y expectativas, así como con los requisitos legales y reglamentarios a que están sometidas la actividad desarrollada por el centro y las diversas actividades formativas.

La dirección de CEBANC decide y se compromete a establecer y dedicar los recursos necesarios para garantizar la seguridad y calidad de los alimentos que se gestionan para la actividad docente y de restaurante del centro, para con ello poder entregar a los/as clientes/as los productos que esperan y necesitan, en el momento que lo piden y en las condiciones requeridas, así como para ofrecer al alumnado una formación teórica y práctica sobre el APPCC y los planes de apoyo en los que se sustenta.

La formación del personal y del propio alumnado y la seguridad laboral constituyen uno de los recursos más valiosos de la empresa puesto que resulta esencial la contribución de los mismos para el logro de los objetivos y para conseguir que el personal trabaje ética y responsablemente.

El trato con proveedores/as, clientes/as, y alumnos/as resulta un elemento clave en el proceso de mejora continua por lo que la colaboración y comunicación con ellos será intensa y permanente.

Consideramos que en el panorama actual la protección del medio ambiente constituye un valor añadido y al mismo tiempo un deber inexcusable y a ser compartido por todos por lo que nuestro proyecto empresarial asume también su parcela de responsabilidad medioambiental.

Por esta razón, dirige sus esfuerzos para contar con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) basado en las Normas UNE- EN- ISO 9001, UNE- EN- ISO 14001 y ISO 45001 y un sistema de autocontrol basado en la metodología APPCC, así como con la colaboración de asesores/as técnicos/as en las distintas materias, con un sistema implantado y fuerte de calidad, con los medios técnicos y humanos necesarios y con un ambiente de trabajo en equipo propicio que garantice el cumplimiento de los siguientes principios:

- Ampliar y renovar la oferta formativa en las familias profesionales del centro.
- Contacto permanente con la Administración y con otros Centros de Formación promoviendo el establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones afines.
- Éxito laboral de nuestras promociones, alcanzando altos niveles de inserción profesional.
- Alcanzar un alto grado de Calidad en los servicios de formación profesional mediada por el éxito académico de las promociones formadas.
- Velar por la satisfacción de la clientela en la Formación Profesional Inicial, Ocupacional y Continua.
- Mejorar continuamente la eficacia del SIG y el desempeño en los ámbitos de actuación del mismo.
- Cumplir los requisitos legales aplicables a nuestra actividad y aquellos requisitos que hemos asumido como propios.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de nuestros trabajadores, comprometiéndose a la eliminación de peligros y la reducción de riesgos de la SST.
- Consultar y hacer partícipes a los trabajadores en materia de SST.
- Prevenir la contaminación y los daños para la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras derivados de las actividades que se realizan en el centro o en su nombre.
- Establecer, revisar cuando sea necesario, difundir y garantizar el cumplimiento de los objetivos del centro, tomando para ello como marco de referencia esta Política de Gestión.
- Comprometerse en la divulgación de buenas prácticas y cultura medioambientales entre nuestro alumnado, así como a una reducción sistemática de los consumos del centro.

Para cada uno de estos principios, la Dirección de CEBANC- CDEA se compromete a establecer unos objetivos concretos para períodos anuales basados en las necesidades del Centro.

SAN SEBASTIÁN a 4 de Diciembre de 2019

Paloma Enríquez



Directora Gerente